

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5760 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a uso ganadero y uso doméstico, en el término municipal de Martinamor (Salamanca). Ref. Expte.: C-0514/2025 (INTEGRA-AYE) SA.*

D. Jesús José Clavijo González (***3703**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C) expediente de referencia PCSA182008 y PC-1178/1988 (Integra) autorizado a favor de D. María de la Concepción Clavijo Hernández, con un caudal máximo instantáneo de 1 l/s, un volumen máximo anual de 500 m³ y con destino a uso ganadero (8 cabezas de ganado vacuno) y uso doméstico, en el término municipal de Martinamor (Salamanca).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actual solicitante, el caudal máximo instantáneo hasta 1,50 l/s, el volumen máximo anual hasta 13.125,4 m³ y el número de cabezas de ganado hasta 586 cabezas de ganado vacuno.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Pozo de 8 m de profundidad, 1.800 mm de diámetro y 1.800 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5042 del polígono 502, en el término municipal de Martinamor (Salamanca).

- Toma 2: Charca de 3 m de profundidad, 30.000 mm de diámetro y 20.000 mm de diámetro entubado situado en la parcela 35041 del polígono 502, en el término municipal de Martinamor (Salamanca).

- Toma 3: Charca de 3 m de profundidad, 34.500 mm de diámetro y 18.200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5042 del polígono 502, en el término municipal de Martinamor (Salamanca).

- Toma 4: Charca de 3 m de profundidad, 34.500 mm de diámetro y 18.200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5042 del polígono 502, en el término municipal de Martinamor (Salamanca).

- Toma 5: Charca de 3 m de profundidad, 34.500 mm de diámetro y 18.200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5042 del polígono 502, en el término municipal de Martinamor (Salamanca).

- Toma 6: Charca de 3 m de profundidad, 34.500 mm de diámetro y 18.200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 15041 del polígono 502, en el término municipal de Martinamor (Salamanca).

- Toma 7: Charca de 3 m de profundidad, 34.500 mm de diámetro y 18.200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5043 del polígono 502, en el término municipal de Martinamor (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso:

abastecimiento fuera de núcleos urbanos en la parcela 5042 del polígono 502 y uso ganadero (586 cabezas de ganado bovino) ubicados en las parcelas 5042, 5043, 15041 y 35041 del polígono 502, en el término municipal de Martinamor (Salamanca).

El caudal máximo instantáneo es de 1,5 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 1,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 13.125,4 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Campo Charro.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0514/2025 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 20 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260006876-1